



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE CONSELL

**406**

*Aprobación de los proyectos de “Pavimentación con aglomerado asfáltico calles Sant Bartomeu y Fiol”*

De conformidad con aquello previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 126 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, los proyectos “Pavimentación con aglomerado asfáltico calles Sant Bartomeu y Fiol”, que fue aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria de día 09 de enero de 2018.

Lo que se pone en general conocimiento con objeto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones. En el supuesto de que durante el periodo de información pública no se presentaran alegaciones quedará definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.

Consell, 10 de enero de 2018

**El Alcalde,**  
Andreu Isern Pol

